



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 614 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 SEP 2019

VISTOS:

El Oficio N° 296-2019-UNTRM-FICA, de fecha 13 de setiembre del 2019, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de la incorporación de nuevo integrante al equipo técnico del proyecto "Obtención de Antioxidantes Naturales a partir de la pulpa de café para incrementar la vida útil de trucha arco iris eviscerada y refrigerada en la Región Amazonas", a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA- Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; la Hoja de Trámite N° 2646, de fecha 13 de setiembre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, en el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, con Resolución Rectoral N° 163-2019-UNTRM/R, de fecha 26 de febrero del 2019, se resuelve mediante Artículo Primero, reconocer al equipo humano que regulara la administración de los recursos destinados para la adquisición de lo requerido por el proyecto "Obtención de Antioxidantes Naturales a partir de la pulpa de café para incrementar la vida útil de trucha arco iris eviscerada y refrigerada en la Región Amazonas", financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - FONDECYT a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA- Amazonas de la FICA, los mismos que a continuación se detalla: TITULARES: Presidente Titular: ROBERT JAVIER CRUZALEGUI FERNÁNDEZ, 1er Miembro Titular: MILI BRIGITTE ZAQUINAULA QUIÑONES, 2do Miembro Titular: ARMSTRONG BARNARD FERNANDEZ JERI; SUPLENTE: Presidente Suplente: ROSITA CRUZ LACERNA, 1er Miembro Suplente: KATHERINE IVONNE DÁVILA VILLA, 2do Miembro Suplente: MIGUELINA ZAYDA SILVA ZUTA;



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 614 -2019-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 621-2019-UNTRM-R/FICA-IIDAA/GIV, de fecha 11 de setiembre del 2019, el Director Ejecutivo del IIDAA, solicita el reconocimiento a la tesista de pregrado Lesli Mardelith Campojo López correspondiente al Hito II, dentro del marco del sub proyecto "Obtención de Antioxidantes Naturales a partir de la pulpa de café para incrementar la vida útil de trucha arco iris eviscerada y refrigerada en la Región Amazonas", Contrato N° 158-2018-FONDECYT-BM-IADT-SE;

Que, con Oficio de vistos, de fecha 13 de setiembre del 2019, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, en atención al documento antes acotado, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio de la incorporación de nuevo integrante al equipo técnico del Proyecto "Obtención de Antioxidantes Naturales a partir de la pulpa de café para incrementar la vida útil de trucha arco iris eviscerada y refrigerada en la Región Amazonas", a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la FICA;

Que, con Hoja de Tramite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la tesista de pregrado, **Lesli Mardelith Campojo López** como nueva integrante del Equipo Técnico del Proyecto "Obtención de Antioxidantes Naturales a partir de la pulpa de café para incrementar la vida útil de trucha arco iris eviscerada y refrigerada en la Región Amazonas", con Contrato N° 158-2018-FONDECYT-BM-IADT-SE, a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaipio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL